



Se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP), a fecha 4 de diciembre de 2020, el anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de València sobre aprobación de una subvención de concesión directa para la financiación de la cuota que las entidades locales de la provincia de menos de 20.000 habitantes han de abonar al Consorcio Provincial de Bomberos por sus servicios en 2020.

Los beneficiarios y las cuantías que corresponden a los mismos vienen relacionadas en el Anexo de la resolución.

Consulta la publicación en el siguiente enlace:

- [Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de València sobre aprobación de una subvención de concesión directa para la financiación de la cuota que las entidades locales de la provincia de menos de 20.000 habitantes han de abonar al Consorcio Provincial de Bomberos por sus servicios en 2020](#)